

Fecha: 29-08-2024

Pág.: 7 16.000 Tiraje: Cm2: 492,4 VPE: \$675.633 Medio: La Estrella de Valparaíso Lectoría: 82.502 La Estrella de Valparaíso Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Al CDE antecedentes por contrato auditado en municipio de Quilpué

## Al CDE antecedentes por contrato auditado en municipio de Quilpué

Contraloría enviará los resultados de su investigación sobre anomalías en convenios entre 13 municipalidades del país y Fundación Daya. Una de ellas, la liderada actualmente por la alcaldesa Valeria Melipillán.

Mirian Mondaca Herrera mirian.mondaca@estrellavalpo.d

iferentes reacciones generó la liberación por parte de la Contraloría General de la República (CGR) del informe final Nº 247, de 2024, en el que auditó convenios suscritos entre la Fundación Daya y 13 municipalidades del país para implementar el "Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico".

Estos acuerdos se suscribieron entre enero de 2015 y diciembre de 2023, por un monto total de 423 millones 426 mil pesos, de los cuales se entregaron 359 millones 25 mil 625 pesos a la fundación. Entre los municipios involucrados está el de Quilpué.

Entre los hallazgos que reveló la investigación de Contraloría está que si bien los convenios y las transferencias de recursos a la Fundación se materializaron entre junio de 2015 y diciembre de 2016, no se tuvo la certeza de que el laboratorio encargado de la elaboración del

fitofármaco contara con la autorización del ISP, la que se obtuvo en 2018 para la elaboración provisional de 7.200 dosis. Además, entre otras cosas, en la auditoría se pudo constatar que 9 de las 13 municipalidades no recibieron el fitofármaco acordado y 2 obtuvieron solo una parte de las dosis. Pese a esto, algunos de los municipios afectados no dieron cuenta de haber exigido el cumplimiento íntegro de los convenios o la restitución de los recursos transferidos a la Fundación Daya, como tampoco que hayan ejecutado acciones judiciales al respecto.

También se detectaron incumplimientos por parte de algunos municipios respecto de rendiciones de cuentas, tales como, no exigirlas a la fundación con la periodicidad establecida en la normativa: no requerir los comprobantes de ingreso y egreso de los recursos recibidos por la fundación y los gastos realizados, respectivamente; además de no contar con los respaldos de los gastos rendidos.

Tras estos hallazgos, desde la CGR informaron que se iniciará un sumario para determinar las even-



LA CONTRALORÍA ORDENÓ UN SUMARIO EN LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS. ENTRE ELLOS OUILPUÉ

tuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos. Asimismo, los resultados de la auditoría serán enviados al Consejo de Defensa del Estado, lo que podría abrir una arista penal eventualmente.

Si bien no se refirió a mayores detalles en torno a los hallazgos de Contraloría, como por ejemplo si se recibieron las dosis comprometidas del medicamento, la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, recordó que en octubre de 2023 se reunió con el contralor regional de Valparaíso para solicitarle un pronunciamiento respecto de la legalidad del convenio suscrito entre el municipio y la fundación, "remitiéndole toda la documentación al respecto", entre ella, la copia del convenio suscrito el día 12 de mayo de 2016, "Cabe señalar que el acta de traspaso año 2016-2021, omitió toda información respecto a la subvención y convenio con la Fundación Daya,

por lo que tomamos conocimiento de forma posterior", dijo la jefa comunal, iunto con indicar que la CGR remitió el informe final, "el cual va en la línea de lo que nosotros como municipio hemos buscado desde el primer momento, que es aclarar todo lo relacionado con la firma de este convenio, incluvendo las responsabilidades administrativas", agregó. Además, la alcaldesa

señaló que instruyó la realización de un sumario interno para determinar y despejar las responsabilidades del municipio en relación a estos hechos. "La Dirección Jurídica se encuentra estudiando este informe para proceder a implementar las medidas que se indican a la brevedad, lo cual informaremos a la Contraloría General de la República tal como se nos solicita", finalizó.

A este informe final también se refirió el diputado Andrés Celis, quien envió un oficio a la municipalidad de Quilpué para solicitar información sobre el convenio con la fundación, documento que no ha tenido respuesta, señaló. "Yo oficié en junio por el pago de \$32 millones a Fundación Daya para recibir medicamentos que nunca llegaron, y hasta el día de hoy todavía no tengo respuesta, y la verdad es que es inadmisible que, tras las graves irregularidades detectadas por Contraloría en la Fundación Daya, aún no se haya actuado con la firmeza que la situación exige. Estamos hablando de un uso escandaloso de recursos públicos que deberían haber sido destinados a la salud de personas en condiciones críticas", planteó el parlamentario.

DIEGO MARTIN / AGENCIAUNO

fanca da Harmacilla calicita